

# **BOLETÍN DE FILOSOFÍA**

**Director Mauricio Langón**

**Año 38, N. 76**

**2º Semestre 2018**

## **ÍNDICE**

### **Dossier sobre Reforma Universitaria en su Centenario (1918-2018)**

*Hugo Biagini*

El marco filosófico de la Reforma Universitaria  
y del discurso juvenilista 3

*Héctor Muzzopappa*

La Reforma Universitaria:  
Cumplimiento y consumación del orden conservador 19

Reseñas 28

## **AUTORIDADES DEL BOLETÍN**

**Director:** Mauricio Langón

**Secretario de Redacción:** Juan Cáceres

### **Consejo de Redacción:**

Ana Vieira

Mario López

### **Consejo Académico Asesor:**

Acosta, Yamandú (Uruguay, Universidad de la República)

Bernard, François de (Francia, Grupo de estudios sobre mundializaciones)

Berttolini, Marisa (Uruguay, Inspección de Filosofía)

Bohórquez, Carmen (Venezuela, Universidad del Zulia)

Cruz, Manuel (España, Universidad de Barcelona)

Douailler, Stéphane (Francia, Universidad de París-8)

Fernández, Graciela (Argentina, Universidad de Cuyo)

Follari, Roberto Agustín (Argentina, Universidad de Cuyo)

Fornet-Betancourt, Raúl (Alemania, Universidad de Aachen)

Gómez-Martínez, José Luis (Estados Unidos, Universidad de Georgia)

López Velasco, Sirio (Brasil, Universidad Federal de Río Grande)

Montes, Jaime (Centro de Estudios Latinoamericanos, Santiago de Chile)

Reyes Mate, M. (España, Consejo Superior de Investigaciones Científicas)

Scannone, Juan Carlos (Argentina, Universidad del Salvador)

Serrano Caldera, Alejandro (Nicaragua)

Sidekum, Antonio (Brasil, Universidad de Canoas)

Vermeren, Patrice (Francia, Universidad de París-8)

### **ISSN 0326-3320**

Los artículos firmados son responsabilidad exclusiva de sus autores, y no implican aceptación de sus afirmaciones por parte de la Dirección ni de la entidad editora.

NOTA: A las Instituciones que reciben este Boletín se les sugiere el envío de noticias que pudieran corresponder a los intereses de esta área de FEPAI. Del mismo modo, recibiremos libros para comentar, discusiones de tesis, designaciones de becas, etc.

Copyright by EDICIONES FEPAI, M.T. de Alvear 1640, 1° piso E- Buenos Aires- Argentina  
E.Mail: fundacionfepai@yahoo.com.ar. Queda hecho el depósito de Ley 11.723. Se permite la reproducción total o parcial del contenido de este Boletín siempre que se mencione la fuente y se nos remita un ejemplar

## **El marco filosófico de la Reforma Universitaria y del discurso juvenilista**

*Hugo Biagini*  
CECIES, Buenos Aires

### **Encuadre**

El llamado grito de Córdoba con el cual irrumpió –en esa ciudad mediterránea hacia junio de 1918– la Reforma Universitaria y repercutió sensiblemente en el ámbito iberoamericano, tuvo sus correlatos homónimos en los gritos independentistas proferidos durante las guerras emancipadoras, entre 1809 y 1868 de Bolivia a las Antillas, o en el grito campesino de Alcorta en la misma Argentina, ya a comienzos del siglo XX. En el propio manifiesto liminar de aquel gran pronunciamiento universitario en cuestión se ha invocado la atmósfera revolucionaria que lo precedía y acompañaba; una atmósfera compuesta por grandes estallidos rupturistas: no sólo el de México en 1910 sino también el de China en 1911 o los de Rusia y Alemania hacia 1917. En suma, un escenario en el que se conjuga al intervencionismo norteamericano junto al creciente flujo popular y al desarrollo de combativas organizaciones laborales y estudiantiles.

Para trabajar seriamente, tanto el juvenilismo como el reformismo, en el plano metodológico debe recurrirse a la exégesis de fuentes primarias de muy distinta procedencia y localización; incursionar por un vasto corpus de documentos estudiantiles: proclamas, actas, mociones y otros testimonios que subyacen en la tonelada de páginas escritas por el pensamiento crítico juvenil, hasta constituir un panorama de disidencia y compañerismo; de campañas, llamamientos, mensajes y declaraciones. Tal rescate no implica levantar altares hagiográficos ni cristalizar a la juventud en actitudes sempiternas sino plantear también diferentes objeciones conceptuales: a la efebocracia, a la bohemia dorada, a los congresos estudiantiles pre-reformistas o a la misma Reforma universitaria como tal.

Sin embargo, no se trata de adoptar una postura cercana a la de la historiografía academicista que, a diferencia de lo que preconizaban aquellos estudiantes del '18, se rehúsa a llamar las cosas por su nombre y recae en eufemismos enmascaradores frente a nociones como las de imperialismo, oligarquía o autodeterminación, sin tampoco cuestionar a fondo, al estilo de los jóvenes reformistas, otras categorías consagradas como civilización, ciencia o progreso.

Más allá de que algunas conquistas reformistas, como la de la autonomía a ultranza, deberían repensarse a la luz de distintas coyunturas socio-históricas, los reclamos de la juventud de 1918 conservan vigencia porque los principales aportes de la Reforma trascienden el hecho de haber sido un gran movimiento político y cultural que integra la historia de las ideas alternativas y humanistas. Por su potencialidad utópica, la tradición reformista ha contribuido a revertir el lapidario diagnóstico sobre los cien años de soledad en nuestra América y trastocarlos por cien años de solidaridad, con sus casas de estudio que han podido erigirse en casas de la esperanza para nuestros pueblos desprotegidos.

Por lo demás, el movimiento reformista y su innovadora concepción sobre la universidad y la juventud confluirían en una suerte de epistemología originaria, revirtiendo la trillada dirección del Norte sobre el Sur para enrolarse junto con las transformaciones literarias del modernismo y el realismo mágico, las teorías liberacionistas, el pensamiento alternativo, la desglobalización y las políticas posneoliberales que ha seguido el bloque progresista del Cono Sur.

Entre los principales legados de la Reforma se encuentra la defensa de la universidad pública frente a la universidad-mercado, según expresiones vertidas por la propia Unesco. En gran parte el esquema se mantiene, habida cuenta de que la universidad, y la enseñanza en general, tienen esa doble faceta, al igual que los medios de comunicación. Por un lado, un rol liberador, y por otro, la universidad enseñadero, a la que solamente le importa sacar títulos y facilitar la supuesta salida al mercado de gente que va a estudiar alejándose de todo lo que pasa alrededor, aunque el mercado esté lejos de funcionar de esa manera. Según señalaban las protestas de los indignados: los jóvenes se hallan “sobrecalificados y subocupados”.

En definitiva, la identidad reformista ha supuesto un amplio espectro ideológico, aplicable a todos aquellos que comulgan con perspectivas progresistas desde distintos grados de radicalización y alejadas tanto del tradicionalismo ultramontano como del conservadorismo liberal. De todas maneras podemos toparnos, junto al antirreformismo, por un lado, con parareformistas o reformistas a medias, que admiten tan solo las transformaciones institucionales y pedagógicas internas; por otro, con reformistas *avant la lettre* en los cuales se conjuga la amplitud de miras de la Reforma universitaria: ya sea en su sustento propiamente académico ya sea en sus demandas sociales y políticas. Una gama de posturas que reducen la plataforma reformista a demandas puramente didácticas y/o gremiales o la extienden al terreno civil, comunitario e internacional, hasta celebrar sugestivas alianzas con los sindicatos obreros.

## Radioescopía

El juvenilismo constituye una creencia o ideología según la cual le corresponde a los jóvenes asumirse como avanzada histórica y como redentores sociales, por adjudicárseles la mayor dosis de inconformismo, desinterés y creatividad. Se asocia así dicha etapa de la existencia con un accionar que incita a dirimir los trastornos mundanos y ejercer un cambio de estructuras tendiente al establecimiento de relaciones humanitarias.

Entre las tendencias y los pensadores latinoamericanos que abordan dicho tópico se encuentra la corriente arielista, la cual deriva de la revolución estética modernista, uno de cuyos adalides, el escritor nicaragüense Rubén Darío, ha exaltado la figura del joven, tesoro divino y humano a la par, en contraposición a la cultura prosaica del buen burgués. Paralelamente, el arielismo concibe a la juventud no sólo como correlato de la vida bohemia y la generosidad sino también como dotada de un liderazgo vanguardista tal que puede erigirla en agente movilizador por excelencia de las masas. Su *leitmotiv* se encuentra en el célebre ensayo filosófico *Arielm*—una especie de evangelio ético-intelectual que pilotea la reacción antipositivista en el pensamiento latinoamericano y será objeto devocional de lectura de sucesivas generaciones—, publicado al filo del Novecientos para los jóvenes de nuestro continente, a quienes se le asigna una misión suprema: desarrollar la democracia y la ciencia.

En esa misma obra, que ha contado con innumerables ediciones, la juventud en general y la estudiosa latinoamericana en particular, aparecen imbuidas de una serie impar de virtuosas connotaciones simbólicas: luz, amor, energía, movimiento, entusiasmo, espontaneidad, iniciativa, audacia, genialidad, innovación, inspiración. Se trata de un sector de la humanidad dotado de una fuerza bienhechora similar a la de los trabajadores y en el cual se hallan depositadas las esperanzas colectivas, la fe innata en el porvenir y la garantía del cambio. A los 29 años de edad, su autor, el pensador uruguayo José Enrique Rodó (1871-1917), augura un renacimiento generacional capaz de otorgarle un sentido ideal a la existencia y de romper con el aislamiento de nuestros pueblos iberoamericanos. Para lanzarse a semejante cruzada redentora los jóvenes poseen las alas del “obrero interior”, Ariel, ese modelo de perfección, animador de quienes luchan y trabajan, digno de ser esculpido en la cordillera andina. Una revista de Maracaibo, en una fecha tan temprana como la de 1901, se adelanta en adoptar para sí misma el título de *Ariel*; un fenómeno reiterado con creces en otros órganos periódicos en la mayoría de los países latinoamericanos durante la primera mitad del siglo, sin excluir al Brasil y hasta llegar a convertirse en un nombre que servirá como vocero de la lucha sandinista. Pedro Henríquez Ureña, durante sus conferencias para el Ateneo de la Juventud en México, reconoce a Rodó

como el primer intelectual que incidió en ese ámbito y pinta a los partidarios de Ariel como una multitud creciente.

Por su parte, el filósofo chileno Enrique Molina, de mucho predicamento entre los estudiantes de su país, hablando para la Federación Universitaria de Buenos Aires aludía a los jóvenes, con un lenguaje reverencial semejante al de Rodó, “como un calor de mediodía que apresura el maduramiento de los frutos del progreso”, mientras les proponía un “heroísmo de la paz” consistente en establecer “un movimiento intelectual de carácter social, científico y filosófico” que permitirá afianzar valores propios y obtener las reformas obstruidas por los políticos<sup>1</sup>.

Mientras se afianzaba la convicción de que el ser joven e idealista constituía un lazo indisoluble, personalidades tan gravitantes como las del polígrafo José Ingenieros (1877-1925), director de la primer *Revista de Filosofía* (1915-1929) con alcance supranacional y fundador de la Unión Latinoamericana, irían aún más lejos, al identificar la juventud con la izquierda ideológica, mientras quienes no se acercaran a este espectro ideológico, por escasa edad que tuviesen, representaban una mera vejez sin canas. Con ello se formulaba un planteo muy entrañable a la tradición liberadora de nuestra América: el poder superar las barreras cronológicas y asociar al joven con el desafío que implica la adopción de grandes metas y su puesta en práctica. Bajo esa acepción pudo afirmarse, por ejemplo, la aparente paradoja de que hay jóvenes viejos como existen ancianos juveniles. El propio Ingenieros había perfilado varios de sus libros en función de tal raigambre juvenilista: *El hombre mediocre* (1911), *Hacia una moral sin dogmas* (1917) y *Las fuerzas morales* (1925). Más acotadamente, Ingenieros, poco antes de su muerte, haría llegar a una asamblea de miles de latinoamericanos efectuada en París, su imagen sobre la nueva juventud de nuestra América, como aquella “que había precisado la ideología de la lucha contra el imperialismo yanqui” y a la cual “todos los hombres mayores [...] debían declararse guiados y no guías”<sup>2</sup>. El mismo maestro argentino había señalado que la declamación lírica y patriotería no sólo llegó a desencantar a la juventud continental, sino que ésta también procuro formarse una nueva ideología frente a los viejos prejuicios.

Ante las dictaduras militares, otro argentino, uno de los principales exponentes socialistas de nuestra América, Alfredo Palacios (1880-1965), no dejó tampoco de testimoniar su confianza en los merecimientos juveniles:

<sup>1</sup> E. Molina, *Filosofía americana*, París, Garnier, c. 1914, pp. 271, 283.

<sup>2</sup> J. Ingenieros y R. Haya de la Torre, *Teoría y táctica de la acción renovadora y antiimperialista de la juventud en América Latina*, Federación Universitaria, Centro Estudiantes de Ciencias Económicas, Buenos Aires, 1928, p. 17, 23, 25.

“Creo en la juventud, porque la virtud cardinal de su espíritu es la pasión de la justicia, origen auténtico del socialismo que alumbra ya en las palabras de Jesús. El alma joven repudia la esclavitud, abomina el despojo y la injusticia; ama el esfuerzo y se juega íntegramente por sus ideales. El día en que [...] predomine el sentimiento juvenil la verdad se impondrá por el estudio, se explotarán las riquezas materiales en beneficio común y la democracia con un cimiento moral será el impulso dinamizante y dignificador que transforme y glorifique la existencia”<sup>3</sup>.

Por su parte, un eminente líder universitario, el pensador peruano Raúl Haya de la Torre (1895-1979), retomando a Palacios y Ingenieros, desechaba lugares comunes, puntualizaba la cuestión y reconocía similares paternidades interpretativas: “*el peligro yanqui* se ha visto como un conflicto de razas y hasta como un conflicto de culturas. Nuestra generación antiimperialista y revolucionaria lo ha precisado como un conflicto económico, simple y llanamente económico”. Al referirse a ese despertar juvenil, Haya se hallaba aludiendo a los “hombres nuevos” de América Latina que componían la “generación de los jóvenes trabajadores manuales e intelectuales”, quienes, pese a la persecución a la cual estaban condenados, bregaron por la unión de los pueblos, por la realización de la justicia social así y por la creación de partidos y casas de estudio populares. Se ponía la mira en una generación consciente de que “toda la máquina política yanqui, con su cristianismo hipócrita, con su diplomacia falaz, con su periodismo cínico, con su panamericanismo sentimental, está movida por los motores de Wall Street”<sup>4</sup>. Al mismo tiempo, Haya de la Torre, llegaría a atribuirle a la juventud latinoamericana un propósito primordial: “fundir en uno solo a los veintiún pueblos indoamericanos”<sup>5</sup>.

Entre tantos otros coetáneos, una ilustre cabeza del Perú, José Carlos Mariátegui (1894-1930), también rendiría tributo al ascendiente generacional de Ingenieros, como ejemplo intelectual y ejemplo moral. Para Mariátegui, Ingenieros no desalentó nunca el impulso ni la fe de los jóvenes –llamados a crear una cultura nueva– con reflexiones escépticas<sup>6</sup>. Otro gran meditador peruano, Antenor Orrego (1892-1960), autor de obras como *Pueblo-Continente* (1937) y *Hacia un humanismo americano* (1966), asociaría expresamente la figura protagónica del joven con la de los estudiantes latinoamericanos como tales, quienes

<sup>3</sup> A. Palacios, *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, La Plata. 5, 1930, pp. 656-657.

<sup>4</sup> R. Haya de la Torre, ob. cit., p. 17.

<sup>5</sup> R. Haya de la Torre, “Nuestra bandera”, en G. del Mazo (comp.), *La Reforma Universitaria*, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, 1968, t. 3, p. 94.

<sup>6</sup> Mariátegui, *Obras*, tomo 2, pp. 259, 261. Ver asimismo el capítulo dedicado por Mariátegui en sus difundidos *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana* (muy diversas ediciones).

con maravillosa intuición histórica han asumido y comprendido la plenitud de sus responsabilidades ante sus respectivas nacionalidades.

“En México, en la Argentina, en el Perú, en Bolivia, el estudiante es el primer ciudadano de la república, el más generoso, el más sacrificado, el más agudo y luminoso atalayador de su raza [...] Y lo que caracteriza, de manera singular, al estudiante latinoamericano y lo que le salva para el porvenir, es su don, es su vocación de servicio humano. [...] Allí reside la grandeza del movimiento estudiantil del Nuevo Mundo y allí reside, también, su enorme, su inconmensurable eficacia histórica [...] El estudiante latinoamericano es forjador y plasmador espiritual de su propio maestro<sup>7</sup>.

El mismo Haya de la Torre –quien más tarde publicaría controvertidos ensayos filosóficos como su *Teoría del Espacio-tiempo histórico* (1948)–p, hablando en términos de diferencias generacionales, le había impreso un alcance bastante mayor al concepto de juventud transformadora, mientras se preocupaba en descalificar a las generaciones precedentes y enaltecer a sus congéneres:

“las generaciones de un siglo de ‘vida independiente’, de ‘democracia’ y de ‘república’ [...] nos han dejado [...] las manos semiatadas y las puertas abiertas para el enemigo [...] Creo que la juventud de nuestra América va entrando en un camino de realidad y de realismo en que los juegos literarios están de más. Debemos hablar y escribir con sangre en los labios o en la pluma, como pedía el poeta filósofo, pero debemos hablar más para nuestras conciencias que para nuestros oídos. Esto es la literatura vital que necesitamos. [...] ‘Nuestra generación’ no es nuestra generación estudiantil o intelectual, ‘nuestra generación’ es el frente único de las juventudes de trabajadores manuales e intelectuales, frente único revolucionario, frente único que debemos formar, disciplinar y extender como salvaguardia del porvenir de nuestros pueblos”<sup>8</sup>.

El avance teórico y real del marxismo iba a traer aparejado una merma en la impronta juvenilista hasta llegar a declararse la necesidad de abandonarla por completo junto con la misma generación reformista: sustituir las fantasías moralizantes, con su hegemonismo demo-liberal y pequeño-burgués, por una concepción donde fuese el proletariado el genuino motor de la historia y al cual debían sujetarse todos los restantes sectores sociales.

<sup>7</sup> A. Orrego, “La cruzada por la libertad del estudiante”, en Del Mazo, ob. cit., t. 3, pp. 110-111.

<sup>8</sup> Haya de la Torre, “La Reforma Universitaria y la realidad social”, en G. del Mazo, ob. cit., t. 3, p. 96-97.



Sin embargo, hacia los años sesenta, en otra crisis aguda del capitalismo, vuelven a emerger las posturas y el activismo juvenilista para asistir a lo que se visualizó, desde diferentes espectros ideológicos, como una Revolución Generacional que, por su alcance planetario, llegó a suponerse que respondía a una verdadera regla universal.

Más allá del poder juvenil desplegado en tantas modalidades que dieron lugar a una avasallante cultura propia, ello se tradujo en una serie de decisivas exteriorizaciones. Apenas casi triunfante la Revolución Cubana y con anterioridad de que se instalaran las tesis marcusianas sobre el carácter potencialmente revolucionario del estudiantado, un profesor venezolano, Humberto Cuenca (1911-1965), se atrevió a sostener, desde la cárcel y en un texto clandestino prologado por otro teórico no menos radicalizado –el argentino Silvio Frondizi– que en su país la vanguardia revolucionaria se hallaba en manos de la juventud universitaria –fenómeno que por lo demás tendía a extenderse por toda Latinoamérica. En esa obra,<sup>9</sup> Cuenca propiciaba la lectura para los estudiantes de la *Guerra de Guerrillas* del Che Guevara y la formación de brigadas universitarias para la lucha armada que comandarían en Venezuela las operaciones guerrilleras. El mismo Ernesto Guevara (1928-1967) abandonará sus primigenias creencias reduccionistas sobre el ascendiente burgués de los universitarios hasta llegar a asignarle a la juventud una fuerza supraclasista, como arcilla fundamental para pilotear la revolución y construir el hombre nuevo.

En otro terreno más reciente, cabe destacar también la matriz hermenéutica que Arturo Andrés Roig, en su propia recopilación de trabajos, *La universidad hacia la democracia*<sup>10</sup>, ha aplicado a la comprensión del juvenilismo rioplatense, a partir de los testimonios volcados por la generación de 1837 –con exponentes como Esteban Echeverría o Juan Bautista Alberdi (1810-1884) y a través de toda una literatura *ad hoc*: declaraciones, proclamas, manifiestos y mensajes programáticos. Se trata de piezas combativas en las cuales la juventud aparece cargada de una fuerte simbología, especialmente con los atributos de la pureza y la santidad junto a un heroísmo de corte altruista. El propio Roig, sin llegar a tomar partido por la prédica juvenilista, no deja de reconocer a los jóvenes como seres plenamente responsables y morales que, sin precisar de tutelajes, aspiran a situarse en el mundo como en su casa.

\* \* \*

<sup>9</sup> H. Cuenca, *Universidad y revolución*, Movimiento, Buenos Aires, c. 1962.

<sup>10</sup> A. A. Roig, Mendoza, Ediunc, 1998.

La idea-fuerza sobre el papel casi mesiánico de la juventud comienza a adquirir un relieve notable cuando surgen los movimientos estudiantiles orgánicos en nuestra América, como fue el caso paradigmático de la Reforma Universitaria: un movimiento renovador que estalló en la Argentina hacia 1918 y que tuvo una vasta proyección iberoamericana; una repercusión tal que dio lugar a que ese movimiento fuese visualizado, con máximo entusiasmo, como la segunda aventura común de los países latinoamericanos, tras los cien años de soledad que siguieron al ciclo de su independencia. Originado en principio por problemas educativos, el movimiento pronto asumió trascendencia social y política. Los reformistas señalaron la incorrección de considerar la universidad como un compartimiento estanco, aislado de la cuestión nacional, así como la imposibilidad de concretar una auténtica reforma institucional sin el correspondiente cambio de estructuras.

Entre las tesis y valores propuestos por los exponentes de la Reforma Universitaria en distintas épocas puede ensayarse la siguiente caracterización de propuestas relativas al ámbito institucional interno: autonomía política, docente y administrativa; cogobierno y agremiación estudiantil; asistencia libre e ingreso irrestricto; libertad y periodicidad de cátedra; pluralismo doctrinario; centralidad del alumno; enseñanza gratuita, laica y de alta excelencia; elevado presupuesto educativo; humanismo y especialización. Una concepción sobre la universidad pública netamente original –y en vías aún de ejecución– acuñada y sostenida por el estudiantado latinoamericano con muchos desvelos y como una síntesis superior de dos modelos en pugna –el profesional y el científico– que incorpora los contenidos fundamentales de una exclaustación comprometida: crítica social, extensión comunitaria y defensa de los intereses populares. Con respecto al posicionamiento extra-académico frente a la problemática mundana puede observarse básicamente un ideario de este tenor: integración continental y ciudadanía iberoamericana; comunidad universal; reconocimiento de la alteridad; antiautoritarismo y desmilitarización; nueva cultura y nueva moralidad; sociedad abierta, digna y transparente; nacionalización y redistribución de la riqueza; antiimperialismo y antichovinismo; democracia participativa; derechos humanos y justicia social. Además de las montañas de documentos redactados valerosamente por la muchachada universitaria en torno a esos puntos cruciales, nos hallamos ante una fecunda cosmovisión que, con diferentes matices e inflexiones, ha sido sustentada por grandes pensadores dentro y fuera de América Latina, como Ingenieros y Palacios en la Argentina, Haya de la Torre y Mariátegui en el Perú, Enrique Varona y Julio Mella en Cuba, José Vasconcelos en México, Unamuno y Ortega en España.

Uno de los filósofos que más han abrevado sobre el particular fue el argentino Alejandro Korn (1860-1936). Aunque la causa estudiantil contó con un escaso apoyo del claustro docente y fue visualizada por los sectores conservadores de la Iglesia y del laicismo como una revuelta de activistas e incluso como un complot delictivo, algunos

viejos maestros al estilo del propio Korn le prestarían su respaldo fáctico y teórico a la vez. Korn señaló la profunda crisis de actualización por la que atravesaba el ámbito universitario todo, descartando con ello la hipótesis de una confabulación siniestra, mientras recalca la tónica innovadora del movimiento reformista, al cual le otorga un rol primordial en tanto reflejo de una necesidad histórica dotada de elementos singulares y de un decisivo protagonismo estudiantil:

“La reforma universitaria no es una obra artificial [...] Es la obra colectiva de nuestra juventud, movida por impulsos tan vehementes y espontáneos como no habían vuelto a germinar desde los días de la asociación de mayo, cuando el verbo romántico de Echeverría despertó las conciencias a nuestra vida [...] Larga es la serie de esas creaciones postizas, que, o no arraigan en nuestra tierra o experimentan una degeneración criolla que las convierte en caricatura de sus originales”<sup>11</sup>.

Así, durante reiteradas oportunidades, “el viejo Korn” –como lo apodaban dilectamente sus más íntimos allegados– defendió las luchas estudiantiles y la causa reformista, criticando a las autoridades universitarias por hallarse inmersas en la politiquería criolla. Se entusiasma con el proceso de concientización juvenil y con el poder creativo que ello le otorgaba al estudiantado. Conceptuaba a la Reforma Universitaria como un hecho espontáneo que se remonta a la misma Revolución de Mayo y que traduce la voluntad de las nuevas generaciones frente a la crisis experimentada durante la evolución nacional. Aquel se negaba a enlazar la cultura con las universidades y las academias, al detectar en ellas resabios coloniales que las cristalizaban en el pasado. Korn aludía al sentido general en el que se inscribía dicho movimiento, como cargado de valores morales y estéticos, con hondas raíces vernáculas y un fuerte anhelo de justicia social. Defiende a la Reforma más allá de sus contramarchas y de todo dogmatismo, como una conquista que, aunque definitiva, recién estaba comenzando a articularse. No se trataba de una mera fórmula sino de un proceso dinámico según el cual resulta ineludible la intervención de los estudiantes en el gobierno universitario, pues “ellos y solamente ellos representan el ímpetu propulsor, la acción eficiente, capaz de conmovir la inercia y evitar el estancamiento”<sup>12</sup>.

Frente a una anticuada generación escéptica y reaccionaria, Héctor Ripa Alberdi, discípulo de Korn, exaltó a su vez la juventud del Novecientos como una estrella salvadora en la oscuridad, como una fuerza histórica distinta –pensante, creativa y rebelde– llamada a renovar las bases fundamentales de la cultura. En tiempos de liberación social, las nuevas generaciones además de sobrepasar el realismo ingenuo, interconectan la alta especulación

<sup>11</sup> A. Korn, *Obras Completas*, Bs. As., Claridad, 1949, p. 662.

<sup>12</sup> *Ibíd.*, p. 691.

con el saber popular y preparan la emancipación del brazo y la inteligencia. Esa misma juventud corajuda, que cuestionó a sus maestros, daría lugar a una nueva existencia dentro del espacio incontaminado y la mentalidad virgen de nuestro continente americano, desprovisto de egoísmos materiales, donde podría efectivizarse la hermandad con los trabajadores. A la vieja universidad, enclaustrada y profesionalista, Ripa le contrapone otra de índole socrática, abierta a las palpitaciones del mundo y a la pureza justiciera de los pueblos. Se trata de impulsar una educación para la vida en libertad que presupone la revisión integral de los métodos didácticos. Con la Reforma Universitaria, una conquista netamente estudiantil, no sólo cayeron los profesores sin autoridad moral ni académica. También se intentó abandonar la frivolidad de la enseñanza junto a la orientación napoleónica y utilitaria de las universidades que convierte a éstas en meros organismos expedidores de títulos, para acentuarse el cultivo de las ciencias puras y la indagación filosófica.

El jusfilósofo argentino Carlos Cossio (1903-1987), autor de obras de tanta envergadura como *La teoría egológica del derecho y el concepto jurídico de libertad* (1944, 1955), en su tesis doctoral sobre la Reforma Universitaria (1923, 1927), extrajo un diagnóstico culturalista sobre la misma: “La Reforma requiere dos condiciones que llenan toda su ideología: la injerencia de los alumnos en la vida de la Universidad y el desarrollo integral de la personalidad humana en los sentidos ético, estético y científico; el primero es el concepto básico de la Reforma con relación a la Universidad misma, y el segundo es el principio fundamental con relación a la sociedad dentro de la cual la Universidad vive”<sup>13</sup>. Por su lado, Aníbal Ponce (1890-1938), uno de los sucesores principales de José Ingenieros, a quien habría de suceder en la dirección de la *Revista de Filosofía*, se inclinó hacia una versión sociológica de esa manifestación juvenil:

“Las masas estudiantiles que tomaron por asalto la veja universidad no carecían sin duda de banderas; pero las enseñanzas del ‘novecentismo’, la ‘nueva sensibilidad’, ‘la ruptura de las generaciones, no eran más que vaguedades [...] La reforma dentro de la universidad no puede ser más que un aspecto de esa otra transformación que está echando abajo las columnas de la sociedad en la que vivimos. Toda interpretación le haría malograr, una vez más, el generoso impulso que la alienta”<sup>14</sup>.

<sup>13</sup> C. Cossio, “Concepto fundamental de injerencia estudiantil”, en G. del Mazo, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, 1968, t. 3, p. 25.

<sup>14</sup> A. Ponce, “El año 1918 y América Latina”, en Dardo Cúneo, *La Reforma Universitaria (1918-1930)*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, s.d., pp. 224, 225.

En Cuba el enfrentamiento con España durante el siglo XIX y a renglón seguido con los Estados Unidos estuvo protagonizado por muchos estudiantes y egresados universitarios. El pensamiento martiano y el marxismo se entremezclan en la década de 1920 con la aparición del movimiento reformista y con la labor de Julio Antonio Mella (1901-1928), fundador de las Universidades Populares, de la Liga Antiimperialista de las Américas y del Partido Comunista. El propio Mella organiza el Primer Congreso Nacional de Estudiantes (1923), en el cual los universitarios cubanos se pronuncian contra el neocolonialismo y las oligarquías nativas. Las actas del encuentro quedaron encabezadas con un apotegma – “Todo tiempo futuro tiene que ser mejor”<sup>15</sup>– teñido de reminiscencias a lo José Ingenieros, quien había sido honrado durante su visita a La Habana en 1915, llegando a ejercer una gran influencia entre los intelectuales isleños. Para aquel entonces se crea la Confederación de Estudiantes Cubanos, en cuya declaración de propósitos se aseguraba “luchar por los mismos principios que, enunciados por la juventud cordobesa en 1918, llevaron a renovar las universidades argentinas por el único medio posible, por el sagrado medio de la agitación revolucionaria, y después de iluminar el continente indo-americano, prendieron en este país, donde llevaron a la lucha a una juventud sana y consciente”. Mella mismo se encargaría de circunscribir la función social que debía cumplir el movimiento reformista, no sólo ante los derechos sino frente a los deberes que contraía el alumnado, rehusándose a compartir los planteos juvenilistas a ultranza porque la lucha social no pudo centrarse en una “cuestión de glándulas” sino en los “imperativos económicos y de fuerza de las clases”<sup>16</sup>.

“Cada estudiante, como cada profesor, es propietario de una cierta riqueza de conocimientos. Si solamente la utiliza en su propio provecho es un egoísta, un individualista imbuido del criterio del burgués explotador [...] Si vamos hacia la Universidad del porvenir, hacia la nueva Universidad y no la hacemos grandemente útil a la sociedad, quedaremos en mitad del camino. [...] Debe justificarse con hechos que la Universidad es un órgano oficial de utilidad colectiva y no una fábrica donde vamos a buscar la riqueza privada con el título”<sup>17</sup>.

Treinta y cinco años más tarde, el filósofo panameño Ricaurte Soler (1932-1994), autor de estudios como *El positivismo argentino* o *Modelo mecanicista y método dialéctico*,

<sup>15</sup> En Julio A. Mella. *Documentos para su vida*. (Primer Congreso Nacional de Estudiantes). La Habana, Comisión Nacional Cubana de la UNESCO, 1964, p. 21.

<sup>16</sup> Citado por Gregorio Bermann, *Juventud de América*, México, Cuadernos Americanos, 1946, p. 293.

<sup>17</sup> J. A. Mella, “Tres aspectos de la Reforma Universitaria” (1928), en D. Cúneo (comp.), *op. cit.*, p. 271.

recalcaría las tres dimensiones principales sostenidas por la Reforma latinoamericana en su costado extrainstitucional: su visión antioligárquica y a favor de la justicia social junto a su perspectiva antiimperialista, basada en la “conciencia de que una red de relaciones económicas internacionales, tendida por los Estados Unidos a través de toda Hispanoamérica, explotaba las riquezas nacionales impidiendo la efectiva auto-determinación”<sup>18</sup>.

Entre los encuadramientos actuales nos encontramos con el examen y la revalorización efectuada por Arturo Andrés Roig de la Reforma Universitaria, incluso en países menos explorados como el Ecuador o en los vínculos de la reforma con las innovaciones pedagógicas insinuadas prematuramente en España a través de la Institución Libre de Enseñanza junto a sus interpretaciones sobre las diversas corrientes internas que nutrieron al complejo movimiento reformista entre nosotros. Cabe distinguir su abordaje del célebre manifiesto liminar con el cual dicho movimiento obtuvo en Córdoba –*urbi et orbi*– su carta de ciudadanía bajo la inspiración personal de Dedodoro Roca (1890-1942). Entre las tendencias y perspectivas presentes en la óptica roigiana sobre la Reforma en la Argentina se encuentran los siguientes enfoques: elitista, generacional, novecentista, ácrata, telúrica, krausista, pedagógica y distintas vertientes socialistas<sup>19</sup>. Si bien Roig parece mostrarse partidario de extenderle en definitiva al fenómeno reformista un certificado históricamente necrológico, no deja por ello de inclinarse a un postulado esencial de ese mismo cuño doctrinario: la supremacía del alumno sobre el docente.

Por mi parte, he detectado un espectro plural en el ideario reformista, con posturas románticas, espiritualistas y esteticistas que apelan a factores como la sensibilidad, las mentalidades, la cuestión religiosa o el divorcio generacional, junto a explicaciones que, desde la dialéctica o el positivismo crítico, privilegian las variables materiales y económicas. También se ha resaltado en el credo reformista elementos míticos e instintivos, con un primado de la acción y la emotividad, o con una tónica ligada al racionalismo y al intelectualismo. Surgen tendencias morigeradas o decididamente volcadas hacia la izquierda; inclinaciones vernáculas, americanistas y universalistas; alternancias liberales y marxianas, individualistas o colectivistas, evolutivas o rupturales. Tanto los posicionamientos más conservadores, como las actitudes fascizantes e integristas no sólo han estado al margen de la Reforma sino que han sido sus principales adversarios.

<sup>18</sup> R. Soler, “La Reforma Universitaria en Panamá” (1963), G. del Mazo, *op. cit.*, t. 3, p. 348.

<sup>19</sup> Cfr., A. A. Roig., *op. cit.* Puede verse un encuadre hermenéutico anterior, sobre las líneas internas de la Reforma Universitaria, en la obra mencionada de Gregorio Bermann, capítulo XI.

En cuanto al otro gran asunto en discusión, el de la prédica reformista, ella trajo aparejado una resignificación de la cultura, en términos no ornamentales ni acumulativos, como la realización de determinados valores prioritarios: particularmente, la afirmación de justicia, orden y libertad en un orbe injusto, desordenado y opresivo, junto a la convicción de que las universidades no pueden alardear de apoliticismo y flotar como islas en un mar de inequidades. Un pensamiento soslayado hasta por expositores de nuestra propia historia intelectual que han pretendido hacer pasar como invención nordatlántica las ideas de generación y de cultura juvenil durante los años sesenta, cuando tales ideas fueron articuladas ya casi un siglo atrás en vísperas del movimiento reformista organizado. La Reforma Universitaria, además de erigirse en uno de los más genuinos precedentes doctrinarios con el que deben contar emprendimientos regionales como los del MERCOSUR –por sus acercamientos efectivos a la unión de nuestros pueblos–, representa una de las tantas expresiones que desmienten la trillada versión sobre los ascendientes unidireccionales desde el norte hacia el sur para entroncarse con otras modalidades vernáculos innovadoras de alcance supracontinental como el modernismo literario o las teorías de la liberación.

## **Recuento**

Un balance sintético de lo enunciado permitiría extraer diferentes conclusiones y ensayar nuevos elementos de juicio. Enunciemos la siguiente hipótesis: los jóvenes, al menos en términos comparativos, caben ser juzgados como uno de los principales portadores de utopía, entendiéndolo por ello a una capacidad renovadora de obrar y conocer en base a principios, renuentes a otorgarle una fuerza irreversible a las penurias colectivas y dispuestos a combatir ese estado inequitativo de cosas, según puede observarse en el devenir de los movimientos estudiantiles. Si bien cabe deponer resabios redentoristas o sacrificiales e incorporar otras aproximaciones para dilucidar la compleja dinámica de tales movimientos, no hay que limitar tanto su alcance y prescindir de elementos desestructurantes como las fuerzas morales. Sólo debemos colocarnos apenas un peldaño por encima de los significativos planteos que anteponen las pautas diferenciales y acentúan el marco distintivo dentro del vasto conglomerado juvenil, según las épocas, las diversas culturas, los estratos sociales, los desenvolvimientos nacionales o las divisiones cronológicas que restringen la juventud al simple paso de una edad a otra y hacen caso omiso de esa definición tan *nuestramericana* del joven como aquél que lucha contra la injusticia en favor de los desposeídos. Una impronta que no se ha logrado sofocar ni aun en esta era de egocentrismos y desencantos, como lo revela el propio panorama mundial en muy diversos aspectos

La estrecha afinidad entre el utopismo y la juventud presupone una serie de atributos que suelen vincularse con dicha etapa existencial. Más allá de que los jóvenes coincidan con sus mayores en distintas circunstancias, de los rasgos ambivalentes que se traduce en su comportamiento, de la casuística mundial ocasionalmente adversa, sobresale la idiosincrasia de los distanciamientos generacionales. En ese temple relativamente singular aparecen ciertas variables como el desprendimiento, la preferencia por la acción, el jugarse con osadía y, sobre todo, la tendencia a trastocar la sociedad, a impugnar y desafiar las ideas aceptadas. Semejantes convicciones, además de haber sido sustentadas por filósofos, pensadores, ensayistas y políticos latinoamericanos, se hallan bien presentes y con rasgos específicos en nuestra historia contemporánea continental en sus inveterados procesos emancipadores.

Otra temática subyacente en los movimientos juveniles se vincula con las redes intelectuales y políticas, es decir el sostenimiento de lazos y proyectos comunes desde la sociedad civil y hacia el extramuros, más allá del ámbito Estado-nación, para compartir el conocimiento, criticar el poder y enrolarse con las causas populares. Si bien dichos objetivos se han visto reforzados en los últimos tiempos –tanto con el boom informático como con las múltiples demandas ante un sistema excluyente– mediante la recreación de nuevos sujetos, utopías y variantes identitarias, la construcción de redes semejantes proviene de antigua data, configurando un ciclo envolvente de resistencia y cooperación. En esa fluctuante trayectoria puede constatarse la vitalidad que revistió el desempeño juvenil como tal en nuestra América. Como ha señalado Fernando Ainsa para experiencias similares, estamos frente a un tipo de utopía realmente vivida, a fidedignos testimonios donde cabe aplicar por antonomasia ese apotegma antropológico reacuñado por Julia Kristeva: me rebelo, luego apostamos por ser. Muchas agrupaciones juveniles, como sucede con sectores étnicos, civiles y de género, no cesan de enfrentarse a la expansión capitalista y a la cultura del *shopping* y lo efímero, mientras apelan a supuestos tales como globalizar la justicia y las ganancias.

El refloreamiento de los movimientos juveniles de protesta puede simplificarse si hablamos de una suerte de neojuventud fáctica y en ocasiones teórico, sea porque se esté perfilando un protagonismo central por parte de las nuevas generaciones sea porque se considere a las mismas como variables intrínsecas del cambio social sustantivo y de un nuevo hombre. Asimismo, nuevos liderazgos, como el que han aparecido en la República Bolivariana de Venezuela, proponen reasumir la antorcha en cuestión, como ha sucedido con el gravitante llamado a los jóvenes para salvar al mundo de tanta guerra preventiva, para promover una democracia revolucionaria y para preservar al planeta y a la especie humana de la barbarie representada por el imperio norteamericano y el sistema capitalista, con sus secuelas de destrucción y miseria. Para ello debe contarse con la conciencia, la



voluntad, la organización y el trabajo, en un momento propicio como el presente, en el cual vuelven a levantarse las juventudes, los trabajadores, las mujeres y los estudiantes. Afortunadamente, las nuevas juventudes, privadas de ideales y de porvenir por una modernización conservadora siguen pugnando por las reivindicaciones sociales, ante el perentorio desafío de reactualizar macro proyectos humanistas que han permitido concebir un mundo para todos, pese al repliegue de muchos elencos supuestamente avanzados.

El movimiento reformista constituye uno de los primeros grandes movimientos juveniles que han aportado una nueva visión de la universidad cuya finalidad última mantiene plena vigencia y ha sido adoptada, sin demasiado conocimiento de causa, por organismos superiores como la propia UNESCO: orientar ética e intelectualmente a nuestras naciones desprotegidas; aliviar los problemas de la gente y el hábitat hasta convertirse en un referente insoslayable para el desarrollo integral y equitativo. La reivindicación de la universidad pública, el fortalecimiento del cogobierno y la gratuidad de la enseñanza, implican requisitos básicos para aproximarse a uno de los máximos objetivos pedagógicos y políticos de la rica herencia reformista: el contenido social, la universidad universalizable. Bajo esa misma orientación, la universidad emerge como una casa de la esperanza, para sociedades débiles como las de América Latina, con mayor responsabilidad que en otros países, porque, además de abocarse a la enseñanza y la investigación debe poseer una dimensión utópica, denunciando los desbordes del poder y los ajustes salvajes, fomentando el ideario integracionista pero para satisfacer a los sectores y a las zonas más carenciadas. Una universidad que, como se deriva de aquella noble tradición reformista, no sólo sirva para formar profesionales y expertos sino que resulte también un auténtico agente democratizador.

El legado de la Reforma viene a nutrir hoy uno de los pocos ideales de vida más generosos y sustentables, por su aproximación al libre examen junto a su proclividad para ensamblar las diferentes corrientes internas y su asumida apertura a la otredad. Al mismo tiempo, cabe insistir que su concepción sobre la universidad puede ser estimada como el aporte más original que ha salido de América Latina en ese rubro decisivo. Históricamente, la universidad ha cumplido un doble papel. Por un lado, como racionalizadora de la realidad; por otro, tomando distancia y planteando instancias menos reproductivas. La tradición reformista se ha inscripto preferentemente en esta última dirección. Pese a todas sus ambigüedades y distorsiones, se trata de una modalidad que puede resumirse como encaminada hacia la competencia técnica y hacia una ética de la solidaridad renuente a los mecanismos opresivos. Las proyecciones especulativas y pragmáticas que ha evidenciado el movimiento reformista escapan al ámbito puramente académico para darle un definido alcance cultural y socio-político. Si repasamos sus planteamientos temporales nos hallamos, por ejemplo, con postulaciones como la participación de los asalariados en las utilidades, la

cogestión fabril, la adecuación del código civil a los derechos humanos, la redistribución de la riqueza y otras propuestas similares que al menos permitan atenuar las grandes desigualdades comunitarias.

Todo ello revela una potencialidad reflexiva de nuestra juventud universitaria e insinúa respuestas propositivas a los modelos dominantes en el ejercicio del poder, lo cual resulta singularmente auspicioso para épocas de primacías conservadoras y mentados desengaños. De tal manera, el movimiento estudiantil constituye una de las expresiones más acabadas del pensamiento y la praxis alternativa, pues, en diferentes contextos espacio-temporales, las eclosiones universitarias han reflejado los distintos matices que dicho pensamiento arrastra consigo: desde la simple denuncia o disidencia, pasando por la afirmación de cambios graduales y evolutivos, hasta llegar a los encuadres que postulan la transformación estructural o el sendero revolucionario<sup>20</sup>.

<sup>20</sup> Bibliografía complementaria: Biagini, H., *La contracultura juvenil de la emancipación a los indignados*, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2012; *La Reforma Universitaria y nuestra América*, Buenos Aires, Octubre, 2018; Bustelo, N., *Todo lo que necesitas saber sobre la Reforma Universitaria*, Buenos Aires, Paidós, 2018; Ciria, A. y Sanguinetti, H., *La Reforma Universitaria (1918-2006)*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 2006; Gamarra Romero, J. M., *La Reforma Universitaria*, Ocurra, Lima, 1987; González, M. y Vera de Flachs, M. C., *Actores de la Reforma Universitaria*, Córdoba, UNC, 2018; Linares, M. y Díaz de Guijarro, E., *Reforma Universitaria y conflicto social, 1910-2018*, B. Aires, Batalla de ideas, 2018; Marsiske, R. (coord.), *Movimientos estudiantiles en la historia de A. Latina*, 3 vols., Unam, México, 1999/2006; Portantiero, J. C., *Estudiantes y política en América Latina*, Buenos Aires, EUFyL, 2018; Rinesi, E., *Huellas de la Reforma universitaria*, UNGS, 2018; Sitio web: Museo Casa de la Reforma Universitaria: [www.reformadel18.unc.edu.ar](http://www.reformadel18.unc.edu.ar)

**La Reforma Universitaria:  
Cumplimento y consumación del orden conservador\***

*Héctor Muzzopappa*  
UNLa, Buenos Aires

\* Trabajo presentado en las IX Jornadas de Historia de FEPAI, dedicadas a la conmemoración del Centenario de la Reforma Universitaria, 19 y 20 de septiembre de 2018

**I.-**

Las ideas de la reforma constituyeron un conjunto de propuestas que, según uno de sus más reflexivos miembros, pueden sintetizarse en dos principios: la reforma pedagógica y la reforma jurídica<sup>1</sup>. Ambas contendrían dentro de sí todo el complejo de reivindicaciones que fueron emergiendo en el proceso de configuración del pensamiento de la Reforma Universitaria.

Situada fundamentalmente frente a la Vieja Universidad, a la que cuestionó desde el pathos de una nueva generación, se definió como portadora de una nueva sensibilidad. Carlos Cossio describe el movimiento en términos de enfrentamiento a una universidad profesionalista (“técnica” la llama), a la que cuestionaban por prolongar prácticas y dogmas de la edad media, o por reproducir las creencias y políticas positivistas de la generación del ’80.

<sup>1</sup> “La Reforma Universitaria, lo hemos dicho ya varias veces, ha tenido un desarrollo de afirmación principalmente práctica y de reforma revolucionaria. Estos dos caracteres explican toda la fenomenología de su historia. Por lo primero más que una controversia de ideas, ha sido una conducta cuyas afirmaciones se hacían cada vez más plenamente susceptibles de una interpretación profundamente pedagógica. Por lo segundo ha habido una acción directa más o menos constante que tendía como objetivo inmediato a transmutar el derecho universitario. El nuevo derecho universitario ha presidido, en sentido formal, las modificaciones simultáneas y coordinadas que sufrían la materia social universitaria (alumnos y profesores), su forma jurídica y su última finalidad moral”, C. Cossio, “La Reforma Universitaria. Desarrollo histórico de su idea”, *Revista Nosotros*, Año 24, Enero 1930, N. 248.

Se trataba de dejar de lado las metas materialistas que no veían en el hombre más que una perfecta máquina de producción, y en el país, el granero del mundo;<sup>2</sup> se trataba de salir de tales fundamentos económico-materialistas, para avanzar hacia la plenitud humana en el reino de la justicia. Tales los principios que configuraban, en última instancia, el enfrentamiento de generaciones y de concepciones del mundo. La reforma se proponía un cambio de tal profundidad que dejase atrás no solo a la vieja universidad, sino también a los principios históricos sobre los cuales ella se fundaba.

De tales principios se desprendía la implícita propuesta de fundar una universidad “más del estudiante y más social”. Esto lo compartieron desde el primer día los más diversos actores y tendencias del movimiento, plasmado en el “demos” universitario, sujeto portador de la soberanía, cuyo objetivo político fue el de instituir un régimen democrático.

Con las transformaciones operadas sobre el gobierno de la universidad, los jóvenes reformistas dejaron de ser una materia pasiva del proceso de enseñanza, para conquistar posiciones desde las cuales podían darle continuidad a los postulados que signaron el nacimiento de la Reforma.

Cien años después, desde la perspectiva histórica de la evolución hacia una sociedad democrática, es necesario preguntarse cuál fue su aporte real a esa evolución.

Algunos sostienen que sus principios permanecen vigentes, ya que ese fenómeno fue una etapa en el avance de la democracia frente a una universidad oligárquica y limitada; otros, que los objetivos propuestos no solo no se lograron, sino que derivaron hacia posiciones que alteraron y pervirtieron el idealismo de sus orígenes, convirtiendo los altos designios primigenios en meras prácticas subalternas.

Emitir un juicio sobre los alcances de la Reforma Universitaria supone en ante todo contrastarlo con el régimen que impugnó e intentó derogar; esto es, poner de manifiesto las transformaciones que introdujo frente a aquella universidad ante la cual se erigió con actitudes innovadoras.

En consecuencia, es necesario, en primer término, describir los rasgos esenciales de la vieja universidad.

<sup>2</sup> “La Vieja Universidad no veía que el hombre debe ser más que una máquina perfecta en la producción y que el país debe ser más que un granero del mundo” *Ibid.*

## II.-

La universidad argentina reproduce en sus rasgos fundamentales el modelo que generó la edad media tardía, y que fue integrando en su desarrollo los principios del humanismo, la ilustración y la ciencia positiva.

La universidad es el ámbito en donde se determina **qué es saber** y en función de quién o quienes se produce. En sus orígenes tuvo como objetivo primero ser la institución formativa de la clerecía religiosa, y del cultivo y reproducción de sus saberes. Con la emergencia de los reinos nacionales la corporación teológica compartirá el espacio académico con la de los juristas; el derecho dejará de formar parte del corpus de saberes eclesiásticos, transitando hacia una función terrena, el Estado y la política. Posteriormente se registrará la introducción y el desarrollo de las ciencias que, generadas al margen de la universidad, irán transformando el campo de los saberes. La metodología de la gramática, expresada en la educación literaria, va cediendo su lugar a la de las ciencias matemáticamente configuradas.

A pesar de los cambios producidos, el paradigma preceptivo sobre el cual se puede responder a la pregunta qué es saber se sigue inscribiendo esencialmente dentro del marco establecido por Platón en la *República*. Estructurado en clérigos (filósofos), guerreros y trabajadores, sigue concibiendo al *saber* como derivado del hacer de los dos primeros estamentos. En consecuencia, los saberes de naturaleza práctica carecen de status epistemológico, pues derivan de las tareas asignadas a los esclavos o semi libres; el trabajo no es, pues, saber. Los saberes prácticos caen fuera del curriculum epistemológico, según instituye Aristóteles: la vida es praxis, no *poiesis*<sup>3</sup>.

El único saber práctico posteriormente reconocido será el de la corporación de los sanadores, que se institucionalizará en la Facultad de Medicina. Así la introducirá Kant sistemáticamente en el orden de los saberes universitarios.

En su proyecto de erigir a la filosofía como crítica racional de las doctrinas científicas que las facultades estatales difunden por medio de la enseñanza, Kant afirma que la

<sup>3</sup> *Política*, 1254 a 7. Esta afirmación aparece en el contexto del tratamiento de la esclavitud (1253 b 15 ss.), en donde el esclavo aparece como instrumento para la producción. “Los que se suelen llamar instrumentos (*órgana*) son instrumentos de producción (*órgana poieetiká*)” (1254 a 1), y el esclavo es un instrumento de producción subordinado a la acción (*praxis*) del amo”. Ante la vulgarizada contraposición entre teoría y praxis, que concibe a ésta como indeterminado hacer práctico, recordemos que la conceptualización aristotélica entiende por praxis al género de las actividades interhumanas, sean éstas de carácter dialógico o despótico. Para la producción de cosas Aristóteles ha reservado el concepto de *poiesis*.

organización gubernamental de la universidad en facultades no surge del azar, sino que está basada en un principio *a priori* que, aunque oscuramente arraigado en la razón, no carece de legitimidad y hace necesaria cierta división. Según la razón, afirma, los motivos de la división de la universidad en facultades se organizarían según el bien eterno de cada uno (facultad de Teología), el bien civil como miembro de la sociedad (facultad de Derecho) y el bien corporal (facultad de Medicina)<sup>4</sup>. Kant le otorga a la Facultad de Filosofía, como facultad menor, el lugar ocupado tradicionalmente por la Facultad de Artes. La diferencia no es menor, ya que posee el significado ilustrado de la ciencia, basado en la crítica de la razón.

La universidad, pues, forma “agentes del gobierno que ocupan un cargo que aquél les otorga a favor de su propia causa (y no justamente en bien de las ciencias)”<sup>5</sup>, que deben ser distinguidos de los **sabios** de la Facultad de Filosofía, dedicados a la ciencia. En la distinción kantiana puede fundarse la diferencia entre la facultad de fines profesionales, como la napoleónica, y la de fines científicos, como la de Berlín.

En Argentina, la universidad profesional es la vigente en el momento de la reforma, y es la que ésta impugna. Una universidad que casi monopolícamente forma abogados para la función estatal, y médicos. También existe una facultad de Ingeniería, que posteriormente, en la discusión de la introducción de los saberes tecnológicos, será imputada como una universidad de enseñanza teórica que forma básicamente para los cargos estatales.

En sus rasgos esenciales, en esto consiste el saber socialmente legitimado que, en consecuencia, es necesario que sea reproducido. En esto consiste el paradigma epistemológico imperante en la universidad en el momento de la reforma. En ese momento, las dos universidades tradicionales son la de Córdoba y la de Buenos Aires. Ambas universidades cuentan con las dos carreras hegemónicas ya señaladas, tanto desde el punto de vista de la matrícula como de su funcionalidad respecto a la sociedad y al Estado.

### III.-

Pero ya desde hacía más de medio siglo que en Europa y Estados Unidos los saberes prácticos habían comenzado a ser legitimados, tanto desde el punto de vista de la investigación teórica como desde la enseñanza profesional<sup>6</sup>; ello fue consecuencia del reconocimiento del trabajo en tanto actividad esencial del hombre, que ingresaba dentro del

<sup>4</sup> Immanuel Kant, *El conflicto de las Facultades*, Bs. As., Losada, 1963, p. 25.

<sup>5</sup> Kant, ob. cit., p. 20.

<sup>6</sup> Cf. Ch. Bennett, A. *History of Manual and Industrial Education up to 1870*, Illinois, Peoria, 1926.

sistema educativo en sus tres niveles. Este fenómeno acontece conjuntamente con la aparición de la **sociedad civil**, que surgirá como espacio libre del dominio estatal como producto de la Revolución Industrial y de la aniquilación de la estamentalidad por la Revolución Francesa. Había comenzado el fin del tradicional paradigma platónico de la tripartición jerárquica de la sociedad en clérigos, guerreros y trabajadores.

En la dimensión teórica, la sanción negativa del trabajo había sufrido una revolucionaria transformación en manos de Hegel, que interpretando los principios establecidos por la ilustración escocesa los había integrado en la conceptualización filosófica. La célebre dialéctica del amo y del esclavo había concluido con la deslegitimación y subordinación escolástico-aristotélica del trabajo, que en la edad media tardía se institucionalizó en la jerárquica distinción entre artes liberales y artes mecánicas. La actividad del trabajo ya no constituía una pérdida de energía, sino que, por el contrario, revertía sobre el trabajador, convirtiéndose en fuerza formadora, educadora. También se disolvía la distinción moderna entre artes mecánicas y artes superiores, (“el arte”)<sup>7</sup>.

Estos cambios se registran en el ámbito de la educación de los Estados Unidos; la *Land Grant Act* o Ley Morrill de 1862, le da fuerza institucional a las políticas de promoción de la enseñanza de la agricultura y la ingeniería. Se fundaron los «Colegios de Agricultura y Artes Mecánicas», que intentaron “promover la educación liberal y práctica de las clases industriales en los diferentes caminos y profesiones de la vida”. Rompiendo con los tradicionales modelos de la enseñanza humanista, sus consecuencias sobre el sistema educacional de los Estados Unidos fueron de largo alcance<sup>8</sup>, tal como se expresaron en la Universidad de Harvard, pues fueron considerados como “la expresión máxima posible de los ideales democráticos y de igualdad de Jackson, aplicados a la educación superior”<sup>9</sup>.

La revolucionaria decisión de Charles Eliot, rector la Universidad de Harvard, tomada hacia fines del siglo XIX, de concebir a los contenidos de naturaleza práctica en el mismo nivel de jerarquía que los de las artes liberales clásicas se basó en la concepción de que todos los contenidos, tanto técnicos como humanísticos, ensanchaban igualmente el campo del saber del estudiante<sup>10</sup>.

<sup>7</sup> Hemos desarrollado este tópico en H. Muzzopappa, *Educación y trabajo en el Orden conservador*, Bs. As., Unla/Biblos, 2015, pp. 19-34.

<sup>8</sup> Francisco Grande Covián, “Las tres raíces de la Universidad norteamericana”, en *Cuenta y Razón*, N. 39, Madrid, 1988 [http://www.cuentayrazon.org/revista/pdf/039/Num039\\_001.pdf](http://www.cuentayrazon.org/revista/pdf/039/Num039_001.pdf)

<sup>9</sup> Christopher Lucas, *La educación superior norteamericana, una historia*, Bs. As., UP, 2010, p. 237.

<sup>10</sup> F. Butts - L. Cremin, *Historia de la educación en la cultura norteamericana*, Bs. As., Bibliográfica Argentina, 1959, p. 399.

En Francia, país modelo para nuestro sistema educativo, ya desde comienzos del siglo XIX la educación técnica superior se ha venido institucionalizando progresivamente en establecimientos como *l'Ecole Polytechnique*, *le Conservatoire des Arts et Métiers*, *les Ecoles d'Arts et Métiers de Châlons et d'Angers*, en un proceso sostenido que se profundiza hacia fines del siglo bajo el concepto de educación integral, sobre todo a partir de la Exposición Universal de París de 1889.<sup>11</sup>

Todos esos cambios ingresaban progresivamente en la educación en general y en los estudios superiores universitarios en particular.

Este cambio posee un contenido revolucionario, ya que transforma el paradigma que responde a la pregunta qué es saber. Lo revolucionario consiste en que **los saberes del trabajo también son saber**. El paradigma ha cambiado radicalmente. Las artes liberales han perdido el monopolio de los verdaderos saberes dignos de ser reproducidos por el sistema de formación social. Ahora los comparten con los saberes derivados de las artes mecánicas que, revolución científica mediante, han mutado de técnica en tecnología.

La producción del saber ya no está orientada exclusivamente hacia la formación de la clase dirigente y el personal estatal. Desde ahora se encaminará hacia el mundo del trabajo y la producción, hacia el ámbito de lo que Hegel conceptualizó como sociedad civil.

La consecuencia social es que el hacer productivo y el de los trabajadores ha adquirido status epistemológico; en consecuencia, ya no hay un fin único al que aspirar en los estudios, sino varios. En lo profundo, esto implica una nueva concepción de la democracia. El concepto de democracia ya no está limitado a las formas jurídicas de distribución del poder, sino que ahora se resuelve como integración de todos los haceres en la cultura de la sociedad, con todas sus disposiciones y saberes.

Si contrastamos el nuevo paradigma que ya se perfila netamente desde mediados del siglo XIX y que eclosiona con la Gran Guerra, podemos observar que la Reforma Universitaria permanece totalmente ajena a ellos. Ninguno de estos saberes aparece institucionalmente expresado en sus demandas.

La Reforma Universitaria no cuestionó el paradigma tradicional de la universidad; solo la “democratizará”, introduciendo una nueva distribución del poder dentro de la institución universitaria, su cambio más notorio será la participación de los estudiantes en el gobierno

<sup>11</sup> Antoine León, *Histoire de l'éducation technique*, Paris, PUF, 1968, pp. 67 ss.; A. Léon –P. Roche, *Histoire de l'enseignement en France*, Paris, PUF, 12ª ed. 2008, p. 81 ss.



tripartito. No se hace eco en modo alguno de la aparición de los nuevos saberes que vienen cambiando la fisonomía universitaria, y así seguirá reproduciendo los caracteres de la vieja universidad: orientación hacia el Estado mediante la formación de la clase dirigente, interpretación de la autonomía universitaria en términos corporativos con la instauración del “demos” universitario.

Según los propios reformistas las transformaciones que se proponía realizar no se limitaban al ámbito de la universidad, sino que deberían proseguir con su “exclaustración”, afirmaron, siguiendo un término acuñado por José Ingenieros. Y así la proclamada vinculación con el trabajo aparece bajo la forma de la “extensión universitaria” de los saberes tradicionalmente consagrados que los universitarios, en un gesto “social” distribuirán ocasionalmente entre la masa de los rudos trabajadores. Este es el aspecto pedagógico; el institucional se proclamará como una vinculación política con las luchas sindicales, pero que en la práctica se reducirá autorreferencialmente en la lucha por la distribución de cargos en el gobierno de la universidad.

Su “democratización” consiste en la paradójica invocación de promover el ingreso de las clases populares a la universidad, o sea, de hacer ingresar a los trabajadores en el paradigma de los aristocráticos saberes del mundo tradicional. La Reforma del 18 no fue en modo alguno un movimiento democratizador, sino solo el ala “progresista” del orden conservador.

Se ha señalado reiteradamente que la Reforma Universitaria cumple en el ámbito universitario lo que el radicalismo en el ámbito político; nada más acertado.

En lo esencial, el radicalismo prolonga el orden conservador: no cuestiona el modelo agroexportador, continúa su política exterior, mantiene a los representantes de la Sociedad Rural en el gabinete, reproduce su métodos en la política interna.

El importante cambio introducido por el radicalismo consistió en obligar al orden conservador a cumplir con sus propios términos, ya que se había legitimado bajo el significado de la democracia política, y que no ejerció sino bajo el régimen del fraude. Y lo que hará el radicalismo con su lucha por el voto universal y secreto es hacer *cumplir* la deuda contenida en ese discurso, eliminar la contradicción entre lo que debe ser y lo que es; con la instauración del comicio libre de fraude el “régimen” llega a su consumación. No hay, pues, ni cambio, ni reforma, y mucho menos revolución. Solo cumplimiento y consumación.

La Reforma Universitaria no hace sino cumplir con las deudas del régimen del 80, eliminando los residuos tradicionales que contrastaban y contradecían su discurso liberal y modernizador; se consumó así su modelo histórico.

Ambos fenómenos, el radicalismo y la Reforma Universitaria forman parte de la secuencia del pasaje de la alberdiana república posible a la república verdadera.

Diez años después, Coriolano Alberini lo enunciará con claridad “la pretendida nueva universidad es, en el fondo, la de siempre, vale decir extraña a la vida profunda del espíritu, pues, si bien se mira, casi todo se reduce a un poco de epiléptica danza electoral y a un tanto desleído carmín destinado a disimular sus arrugas de ligera anciana positivista y diletante del 80”<sup>12</sup>.

#### **IV.-**

Sin embargo, algunos miembros de la reforma percibieron los límites de la época en la cual se situaron la reforma y la mayoría de sus seguidores. Diversas voces reformistas dataron en la Gran Guerra el punto de inflexión histórica que abría la nueva etapa dentro de la cual se situaba la Reforma Universitaria. No obstante, instalados aún dentro del imaginario del siglo XIX, no llegaron a percibir los cambios revolucionarios que se habían producido a consecuencia del conflicto. De los textos reformistas disponibles, el único que los atisbó fue Florentino Sanguinetti.

En primer término advierte que

“Toda la teoría del Estado [vigente], está sujeta una severa revisión de fondo. Los principios que cristalizaron en la declaración de los derechos del hombre y el ciudadano; el dogma de la soberanía, el de los derechos subjetivos, el de la personalidad jurídica del Estado, todo eso y mucho más ha cedido al análisis crítico”.

Pero, a diferencia de sus compañeros de ruta reformista, Sanguinetti advierte los puntos críticos en donde se registran los cambios introducidos por la guerra: conceptualmente se podría sintetizar en lo siguiente: el fin del monopolio del Estado; integración de las fuerzas del trabajo y la producción en la formación de la voluntad nacional; limitación de la

<sup>12</sup> Coriolano Alberini, “La Reforma Universitaria y la Facultad de Filosofía y Letras”, Conferencia en la Facultad de Filosofía y Letras del 3 de julio de 1928 organizada por el Centro de Estudiantes de esa Facultad, en *Escritos de Filosofía de la Educación y Pedagogía*, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 1973, p. 76.

propiedad privada liberal a fines sociales, reconocimiento de los derechos sindicales proyectados sobre la conducción del Estado.

Todo esto lo percibe Sanguinetti en el régimen que habría que tomar como modelo, la

“constitución transaccional votada en Weimar, que ha fijado un sistema político, económico ético y cultural a la vez cuyos puntos centrales son: la limitación a la propiedad particular considerándola como un derecho y también como un deber obligatorio en beneficio de los demás y las garantías concedidas al derecho sindical, **creando organismos técnicos de carácter económico** para colaborar al lado del Reichstag, el antiguo colegiado **de linaje político**. ¿Acaso esta legalización del hecho sindical, nos indica que individualismo de anteguerra comienza a reemplazarse por un supuesto colectivista que puede ser la tercera hipótesis que plantearían nuestros futuros reformadores? Ya Rousseau, el teorizador del Estado abstracto, señalaba la gravitación de las corporaciones sobre la voluntad pública y hoy parece que hacen por sí mismas esa voluntad. En la observación de esos fenómenos, hay sugerencias de sobra para que la gente moza halle excitantes y fermentos, investigando el problema sindical, la fuerza expansiva de los intereses homogéneos, las conjeturas de una nueva teoría integral del Estado, *trazada en torno de un concepto económico: el productor que suplanta al ciudadano, es decir, no la democracia cuantitativa del número, sino la democracia cualitativa de las funciones, resumida en la fórmula política, el que no trabaja no vota*”<sup>13</sup>.

En suma, ahora sí, los acontecimientos que no aparecen en las proclamas reformistas: el fin del ciclo del liberalismo y el advenimiento del Estado Social.

<sup>13</sup> F. Sanguinetti, “Por la divulgación de la Reforma Universitaria argentina”, en *La reforma universitaria. Juicio de hombres de la nueva generación acerca de su significado y alcances (1918-1926). Con una noticia explicativa de los propósitos y forma de esta publicación por Gabriel del Mazo. Ex presidente de la Federación Universitaria Argentina*. Bs. As., Federación Universitaria de Buenos Aires. Publicaciones del Círculo Médico Argentino y Centro de Estudiantes de Medicina. Imp. Ferrari Hnos., 1926 Subrayados nuestros.

## RESEÑAS

DARDO BARDIER, *El color, la realidad y nosotros ¿Cómo percibimos nuestro mundo?*, Montevideo, Ed. Fin de Siglo, 2018, 184 pp.

El autor, con una vasta trayectoria de investigación y reflexión sobre diversos aspectos epistemológicos originales, ofrece ahora un trabajo que puede considerarse síntesis de otros anteriores, en gran parte publicados, completados y nucleados en torno a una idea central que se expresa al comienzo del “Prólogo”: exhibir con amplitud y a la vez suficiente profundidad la importancia del color en la percepción de la realidad. Y, en efecto, el color, considerado por la filosofía tradicional un “accidente”, una “propiedad” o una “característica” de los cuerpos materiales, nunca concentró un real interés por parte de los filósofos ocupados en ontología o epistemología y a lo más se vinculó a estudios estéticos o a discusiones sobre la preeminencia de lo “cual” o de lo “cuanto” en la descripción científica. Sólo recientemente, y tal vez por la continua aunque más bien lenta disolución de la tensión epistemológica entre ambos aspectos, el color pasa a tener una importancia significativa, entre otras cosas porque, como dice el autor, es hoy por hoy casi el único modo que tenemos de acceder a la identificación de los cuerpos sólidos lejanos (las imágenes “coloreadas” de los cuerpos celestes, por ejemplo).

El libro consta de 26 capítulos cuyo título es significativo no sólo en cuanto descripción sintética del contenido, sino también porque indican la progresión del análisis. Por eso corresponde citarlos por extenso: 1. Procedimientos orgánicos de selección de la información (POSI) y procedimientos científicos de investigación; 2. Sucesivos soportes físicos, orgánicos y colectivos del color; 3. El movimiento de lo quieto; 4. La quietud de lo móvil; 5. Cuando el arte, la ciencia y la filosofía se tocan; 6. Por qué investigar el color; 7. Situación actual del estudio del color; 8. La escala humana también se define por los colores que vemos; 9. Período crucial de sensibilización a las diferencias finas del color; 10. Valor legal de la letra chica según su color y su forma; 11. Ilusiones ópticas y características visuales humanas; 12. La pupila hace su trabajo; 13. Previo a la apreciación estética ¿cómo conocer el color de una ciudad?; 14. Interacciones entre niveles de lo humano (I); 15. Interacciones entre niveles de lo humano (II); 16. La arquitectura y la biología de los sentidos humanos; 17. Primeros pasos en la percepción de la arquitectura; 18. El color y los campos visuales; 19. Vínculos entre el estudio del color y la filosofía; 20. El color y el derecho; 21. Los aerogeneradores y el color del paisaje; 22. El color cuero; 23. Comentarios sobre *La apariencia visual y su medición*; 24. Comentarios sobre *Visión por computador*; 25. Breve cuento sobre el señor Dato; 26. Cuentos de color y vida.

Los temas y su orden nos indican el programa teórico del autor: a partir de una serie de conocimientos actuales tenidos por los más seguros, en lo que concierne a los seres vivos, expuestos en los dos primeros capítulos, comienza a desarrollar la cuestión de la percepción del mundo, entendida ésta como una franja más o menos delimitada (y no igual para todas las especies sensitivas) que nos permite en primer lugar establecer una dicotomía clásica desde los griegos: la quietud y el reposo, que son realidades relativas a la percepción y no algo “en sí”. Porque, en efecto, lo que parece en reposo en realidad se mueve por el movimiento, para nosotros imperceptible, de todos sus componentes mínimos; y lo que se mueve a velocidades tales que no podemos percibir, parece quieto. Por eso, el autor observa que movimiento, forma y color, son los tres términos cuya combinación nos permite percibir al mundo. Y según sea la combinación y las posibilidades perceptivas (anatómicas, fisiológicas) será también el resultado. Como dice al autor “...apenas se profundiza el estudio de nuestros modos orgánicos, personales y colectivos de conocer, saltan a la vista problemas muy graves en el ajuste de nuestra concepción del mundo, su uso y enseñanza” (p. 7).

A lo largo de estos densos capítulos, el autor entremezcla con agudeza las cuestiones científicas más generales con observaciones y análisis que explican casos concretos del día a día. Así, por ejemplo el capítulo 10 aborda el conocido tema de la “letra chica” de los documentos, que todos firman y casi nadie lee, que tienen valor legal pero que en muchos casos constituyen pequeñas trampas de información. Muestra el autor que el tamaño, el color y la forma de la letra pueden modificar nuestra percepción de lo que leemos (cuando lo leemos, pues a veces el tamaño mismo nos disuade de hacerlo) y por tanto comprender más o menos el contenido. Por tanto, no sólo el rango, sino la forma y el color, a veces nos juegan algunas malas pasadas. Otro caso es la variación en nuestras percepciones sobre el color y la textura del cuero, un material tan cotidianamente usado. Lo mismo sucede con nuestras percepciones arquitectónicas y urbanas, a las que el autor dedica varios capítulos muy interesantes. Se aprecia entonces que, incluso previamente a toda consideración estética, o de gusto, hay una percepción condicionada por ciertos factores relacionados el color, las formas coloreadas, su situación y su desplazamiento, etc. También debemos asumir que los humanos estamos cambiando el paisaje del planeta y que eso nos genera grandes responsabilidades.

Luego de este conjunto de exposiciones y análisis, el autor concluye comentado dos libros relacionados con la tesis del realismo científico y en el cuento sobre el señor Dato se expone alegóricamente el proceso que va desde el descubrimiento de cómo es una realidad hasta su comunicación a otros. El capítulo final nos cuenta algo sobre el color “habano”, el color “añil” y el “color pulmón” mostrando cómo diferentes personas, según su relación

con los medios respectivos de apreciación habitual de estos colores, pueden captar más o menos matices de los mismos.

Esta obra representa un sincero y valioso esfuerzo por compartir estudios realizados a lo largo de muchos años, con el valor añadido de hacerlo en forma clara, sencilla y comprensible para el lector culto pero no especialista, y con ello, fomentar el diálogo intelectual sobre algunos temas que la ciencia trata habitualmente, pero cuya conexión importante con nuestra vida no solemos apreciar. En síntesis, es un libro muy recomendable.

\*

CARLOS ENRIQUE BERBEGLIA, *Sin premuras ni olvidos. De los interlineales el ubicado séptimo*, Buenos Aires, La Luna Que, 2018, 96 PP.

En esta nueva entrega de reflexiones, el autor se decanta por un libro relativamente breve, constituido por veinticinco interlineales igualmente breves, algunos de una página, que contienen una miscelánea portadora de un dossier bastante completo –al menos eso puede pensar el lector– de los intereses y preocupaciones del autor. Y, en efecto, se trata de temas y motivos reiterados en sus últimas obras. Sólo que en ésta, más que un amplio desarrollo argumentativo –o mostrativo– de sus ideas, aparecen formas redaccionales que acercan el texto a las sentencias, los florilegios o los fragmentos “fermentales” como los hubiera calificado Carlos Vaz Ferreira, que sabía mucho de eso. La asociación con el maestro uruguayo no es casual; él, al publicar su célebre *Fermentario*, dejó en claro la importancia que le daba a decir, aunque fuera en forma inacabada, intuitiva, impulsiva, todo aquello que uno tiene dando vueltas en la mente, “y no morirse con tantas cosas dentro”. Tal vez por eso sea un género propio y adecuado para un pensador *senior*.

Por la misma razón, resulta difícil reseñar –en el sentido habitual y académico de esta palabra el presente libro. No se puede hacer un “resumen” de sus “capítulos” porque ya de por sí ellos son resumen y porque tampoco son capítulos. Los títulos mismos sugieren al lector que hay una clave que debe buscar y encontrar, y si lo logra, es posible que se le clarifique el sentido total de la obra. No es seguro. Tampoco parece que le preocupe al autor que sus claves no se entiendan, o que sólo lo consigan unos pocos. El pensar críptico es sólo para una élite de iniciados. Quienes conversan a diario con Berbeglia, sus alumnos, sus colegas, posiblemente sepan completar el sentido de muchas de sus frases que a primera vista desconciertan. Pero esta tarea es de cada quien, un modesto comentarista no puede arrogarse ese derecho, sería una exorbitancia, en el sentido más literal de la palabra.

En cambio, me permito transcribir los títulos de los 25 “interlineales”, porque en su conjunto dan una idea, me parece, de lo que el autor nos quiere decir, más allá del nivel de comprensión profunda que cada lector logre. Ellos son: 1. “El primer Interlineal del Séptimo de los Interlineales”; 2. “Introductorio”; 3. “Las virtudes del no”; 4. Las concepciones previas a cuatro anti-sermones – Todo pasa, nada cambia; 5. “Supuesto provisorio acerca de lo (no siempre) aceptado como definitivo; 6. “Uno y solo uno”; 7. “Razones que explican el triunfo de los ricos”; 8. “Carta a una amiga irremplazable”; 8. “Acerca de un útil y sustancioso equilibrio”; 10. “Vicisitudes del coloniaje planetario”; 11. “Oda al yo, reiterada desde la extrema inocencia”; 12. “Una afortunada elección”; 13. ¡Una sustancial diferencia”; 14,ç. “Exijo a los mortales mi perdón”; 15. “Sentido del augurio”; 16. “Extensión comentada del epílogo insito en el interlineal número cuatro”; 17. “Un reclamo argumental”; 18. “La ensoñación del hombre pobre”; 19. “Encuentro en el punto intermedio”; 20. “Un sinceramiento derivado”; 21. Comentario filosófico obligado: Deuda encadenada”; 22. “Una historia demasiado sencilla”; 23. “Soledades en pugna”; 24. “Una jornada indiscernible”; 25. “Una conclusión que da comienzo”.

Todos ellos fueron escritos, según parece claro, entre 2016 y comienzos del 2018. Algunos llevan fecha y lugar, otros no, pero están en orden cronológico.

Como muestra del pensamiento y el estilo del autor, y guiada sólo por el gusto personal, transcribo tres breves párrafos. No diré a qué Interlineal pertenecen, que lo adivine el lector.

Primero y más fácil: “El tango conjuga el lamento y la protesta, el poeta se desprende de la figura del fiscal, que acusa desde fuera, describe con rabia y desconsuelo, se incluye en el barrial pegajoso que lo atrapa, su dolor es el propio del que testimonia su propia realidad sin altibajos y se compromete y sincera con sus descripciones sin edulcorante alguno” (p. 15, 2016).

Segundo y de dificultad media: “...por ser todos y a la vez ninguno de los dioses, disociado y fragmentado, negador en cada una de mis formas de las adyacentes inmediatas y a las que obligara a desempeñar análogas funciones, todas mías, por hablar a partir de la totalidad de mis bocas, siendo, lo repito, lo reitero, lo machaco, todos y a la vez ninguno de los dioses” (p. 64, 2017).

Tercero, difícil (al menos para mí): “...en resumen, un ramillete preferencial de soledades, restan muchas otras, buenas, malas, tan compañeras que hasta nos alegran, enemigas o convencionales, menos dolorosas si las transitamos con un amigo, junto a un

perro, un gato, un vaso de vino o un café en la mesa del bar que simula reanimarnos entretanto se enfría... soledades” (p. 83, 2018).

De la lectura de lo anterior alguien podría inferir que las dificultades para hallar las claves son mayores a medida que transcurre el tiempo y podría ser la misma impresión que tiene quien recorre toda la obra. Pero benévolamente el autor nos indica al comienzo de su conclusión comenzante, que la idea originaria de los interlineales surgió en 1988 y que desde entonces es un estilo que cultiva (tanto o más que otros, como la poesía, la novela o el ensayo) para rendir culto a la creación, una facultad que parece conectar a los creadores humanos con los imaginarios dioses o entenderlos si es que existen, mostrar y tratar de comprender la desgracia y al felicidad humanas y revelar las dudas que nos acechan a la vuelta de cualquier esquina (p. 89). Admite, como lo muestra el parágrafo final titulado “Juicios de un teólogo indeciso” que los Interlineales pueden ser interpretados al antojo de cada cual. Claro que para eso es necesario leer el libro (tal vez no comprarlo, porque el autor suele regalarlos). Es la invitación que cierra este frustrado intento de reseña académica.

Postdata. No se puede ignorar en la materialidad del libro, el aporte de Facundo Demarchi por las imágenes de tapa y contratapa, Carlos Cortijo, autor de los dibujos internos y Rodolfo Isidro Sarkis, autor de las fotografías. Todo este material visual complementa las pistas de las claves. El autor agradece a Graciela Krapacher por ser la corresponsal de uno de los Interlineales, al parecer como referencia valorada a las certeras críticas prodigadas al autor (gestos ambos que respectivamente los honran).

\*

J.. MARTÍN CASTRO-MANZANO, ROBERTO CALAES GARCÍA, JORGE MEDINA DELGADILLO (Coordinadores), *La recepción de la Lógica en el Nuevo Mundo*, México, U PAEP, Tirant Humanidades, 2018, 144 pp.

Un conjunto de breves trabajos sobre la recepción de la lógica en América es el tema de este breve libro, que tiene el mérito de centrarse en una de las disciplinas con mayor remanente documental académico en la región, y que a lo largo de tres siglos contó con la mayor proporción de alumnos (y consiguientemente de cátedras y profesores) pues era una materia del primer año de la Facultad de Artes, llamada Menor porque era preparación obligatoria para las demás, o Mayores. No están representadas, sin embargo, todas las regiones, ni los centros, de modo que en realidad hay sólo tres aludidas expresamente, México, Estados Unidos y Brasil. De ellos, se dedica un capítulo a cada uno de los dos segundos; todo lo demás se refiere a México.



Hay tres trabajos panorámicos o de conjunto. El primero, de Mauricio Beuchot, trata la lógica Novohispana a través de dos autores del siglo XVI (Alonso de la Vera Cruz y Tomás de Mercado), uno del XVII (Antonio Rubio) y una síntesis del XVIII. Su conclusión, ya expuesta en muchos trabajos, es reforzar la importancia de la lógica mexicana colonial. Rik Kennedy se refiere a textos de lógica de Nueva Inglaterra en el siglo XVII: una lógica para “indianos”, contenida en textos catequéticos, en exposiciones de lógica (aristotélica) para niños, remarcando en su conclusión el eclecticismo de la enseñanza puritana. El tercer trabajo de conjunto es de Evandro L. Gomes y trata la enseñanza de la lógica en Brasil, refiriéndose a la docencia de los jesuitas y a la difusión de las *Instituciones dialécticas* de Fonseca. Concluye que dicha recepción continuaba la tradición de la lógica greco cristiana y medieval, como sucedía en Portugal.

Los demás trabajos son estudios puntuales. Se trata del artículo de Walter Redmond sobre Juan de Espinosa Medrano “El lunarejo” y su defensa de Platón, y otro sobre la *Lógica mexicana* de Antonio Rubio, tema sobre el cual versan importantes aportes anteriores suyos. Virginia Aspe Armella propone, de *lege ferenda* diríamos, algunas consideraciones sobre el método a seguir en los estudios sobre las obras lógicas de Alfonso de la Veracruz, habida cuenta de la ya numerosa bibliografía al respecto. Por su parte, Paniel Reyes-Cárdenas expone una síntesis de las discusiones entre tomistas y escotistas mexicanos desde el siglo XVI a la actualidad, trabajo que muestra la coincidencia de similares discusiones habidas en otros centros y, desde luego, en la profusa bibliografía de ambas comunidades, editada en Europa.

Estos trabajos son un apoyo serio a la difusión del tema, pero no puede decirse que aporten resultados originales, ya que son síntesis de trabajos anteriores de sus autores o propuestas (como la de Aspe Arnella) vinculadas a bibliografía existente y conocida. Una excepción interesante y novedosa la constituye el trabajo conjunto de Jorge Monforte Madera y Juan Manuel Campos Benítez, dedicado a la lógica y la lengua maya, donde muestran de qué modos se puede decir en dicha lengua las conectivas principales de la lógica proposicional (conjunción, disyunción, implicación material, inferencia) así como. Naturalmente, mi desconocimiento absoluto del maya me impide valorar en este aspecto al trabajo, pero sí puedo decir que en su desarrollo sistemático responde a los cánones lingüísticos y filológicos estandarizados y avalados por los especialistas. Por otra parte, los autores señalan al comienzo que el trabajo tiene un supuesto de filosofía del lenguaje sin el cual no tendría siquiera sentido plantear el tema: la posibilidad de traducir con propiedad y sentido. Esto, que hoy nadie discute a nivel de las grandes lenguas que “han pasado el examen de traducibilidad”, no se aplica de igual manera a las lenguas indígenas americanas. Sin embargo, hay trabajos que muestran esas posibilidades para el quichua y el guaraní, de modo que las conclusiones de los autores con respecto al maya son asimilables a ellas y

pueden reducirse sobre todo a la afirmación de que si bien la lengua maya no tiene tantas palabras para expresar conexiones lógicas como otras lenguas, tiene las posibilidades de expresarlas efectivamente, lo que significa que es una lengua apta para pensar con los mismos recursos lógicos que cualquiera de las grandes lenguas que conocemos y usamos más o menos derivadas del –o vinculadas al– griego y el latín. Éste es un trabajo que por su orientación, excede los límites de la obra, porque al referirse a las posibilidades expresivas de una lengua en relación a una disciplina formal, abre muchas visiones posibles sobre su valor como vehículo del pensamiento abstracto, filosófico o científico. Una razón poderosa para no menospreciarla, por supuesto, pero también para impulsar su uso en estos ámbitos.

\*

JUNTA PROVINCIAL DE HISTORIA DE CÓRDOBA, *IX Jornadas de Historia de Córdoba. “Hacia los cien años de la Reforma Universitaria”*, Córdoba, 2018, 378 pp.

Esta obra recoge las ponencias y conferencias presentadas en las Jornadas homónimas, que se realizaron en Córdoba, en octubre de 2017. La Presidente de la Junta, Dra. Marcela B. González, en las palabras pronunciadas en el Acto de inauguración, destaca que la reunión se propone rastrear en el pasado centenario de la Reforma del 18 los primeros pilares del triple eje universitario (docencia, investigación y extensión) que permite a la universidad involucrarse en la sociedad en la que está inserta. Destaca que fue un movimiento políticamente plural: socialistas, radicales y demócratas la apoyaron, no fue cuestión de un partido. “Fue una ideología que hizo propia una generación idealista, joven y sin anclajes partidarios excluyentes, que se autodenominó Generación de 1914[...]” pp. 15-16, que intentó y en buena medida consiguió reformar una universidad anclada en el pasado.

Por su parte, el Dr. Ramón Pedro Yanzi Ferreira, Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba, en su discurso inaugural, luego de trazar un breve y acertado panorama de la universidad desde sus tiempos coloniales, en el marco del proceso cultural, político y religioso que significó la acción española en el Nuevo Mundo, señaló algunos aspectos de la Reforma Universitaria, en primer lugar, que fue un caso único, vanguardista y que luego fue replicado en otros lugares. afirmando que los valores que presidieron ese movimiento siguen vigentes.

La Presidente de la Comisión Académica de las Jornadas, Dra. María Cristina Vera de Flachs señaló, en sus palabras, que los paradigmas historiográficos se fueron transformando durante el siglo XX y que ello significó un cambio relevante en la manera de enfocar la historia de las universidades, tanto de América como de Europa, abandonando el enfoque

puramente institucional para abordar otros aspectos igualmente relevantes, como su relación con la sociedad, los conceptos de educación, las ideologías. En ese sentido, los trabajos de las Jornadas representan enfoques que abren nuevas perspectivas.

La obra consta de cuatro partes que responden a los ejes temáticos de la convocatoria. El primer eje “Actores e ideología de la reforma”, consta de seis trabajos. El primero, de Celina A. Lértora Mendoza, trata la figura de Osvaldo Loudet, dirigente estudiantil de la Facultad de Medicina de UIBA y primer presidente de las FUA, aportando datos biográficos a partir del legaje del archivo de su Facultad. Marcela B. González y María Cristina Vera de Flachs, trazan los últimos tramos de la acción política de Deodoro Roca, mostrando sus momentos de esperanza y los de decepción, su acercamiento a la política práctica concreta, mediante el proyecto de las Comunas o unidades urbanas para las cuales piensa una accionar municipal que permita al hombre alcanzar su plenitud; estas ideas, plasmadas en su última creación, el diario homónimo muestran de qué modo evolucionó el reformismo de Roca desde sus años juveniles. Juan Manuel Bergallo expone la influencia que tuvo sobre el pensamiento reformista la visita de Ortega y Gasset a Córdoba en 1916, es decir, dos años antes del movimiento y en tiempos de gran convulsión universitaria, quejas y huelgas que anunciaban el desenlace. El autor considera que el influjo del pensamiento español y alemán representado por Ortega tuvo una influencia muy significativa en el ideario de los estudiantes, que buscaban nuevas formas de vida y de sociedad, mejores que las conocidas.

María Cristian Vera de Flachs y Antonio Sillau Pérez estudian los conflictos de docentes y estudiantes en el contexto de la crisis liberal argentina, es decir, el período de 1930<sup>a</sup> a 1943. analizando desde las primeras luchas contra la Reforma hasta la repercusión del triunfo electoral de Agustín P. Justo en la universidad. Un análisis especial les merece la cuestión del ideario católico y las polémicas suscitadas con Nimio de Anquín, culminando con el golpe de estado de 1943 y la irrupción del peronismo en la universidad, que marca el fin de esta historia. María Cristina Vera de Flachs y Jorge Gaiteri proponen visitar la historia de la Asociación Córdoba Libre a la luz de nueva documentación, extraída de órganos de comunicación utilizados por la Asociación: La Montaña y un afiche en borrador encontrado en los documentos de Deodoro Roca que se están dando a conocer. El último trabajo de este dossier es de Dévrig Mollès, Gastón Toselli y Pablo Souza, dedicado a analizar las posiciones y acciones de masones, progresistas y católicos en las luchas estudiantiles del 18, en función de observar la Reforma como un campo de análisis epistemológico.

El segundo eje, “Las ideas a través de la prensa” reúne tres contribuciones. La primera, de Paulina Brunetti y Lucía Astrada, trata la libertad de expresión y el conflicto sobre este

tema en el decenio de 1918-1928, es decir, dentro del contexto reformista. En cambio, las otras dos se refieren a épocas actuales. Pablo Rubén Tanaglia y Bruno Vagliante estudian el tema de la prensa cordobesa en el período 2008 a 2015, mostrando qué y cómo se informa y se comenta sobre la Universidad Nacional de Córdoba, tomando especialmente el caso de *La voz del interior*. En tercer lugar, María Alaniz y Rodrigo Bruera, tratan un caso puntual informativo reciente, la llamada “reforma política” en la Universidad Nacional de Córdoba, con ocasión de la modificación electoral que establece la elección directa de las autoridades universitarias, en el contexto de un recambio gubernamental a nivel nacional.

Un tercer eje titulado “Aportes para entender algunos problemas de la Universidad del Siglo XX” consta de dos trabajos. Uno de Esteban Rafael Ortiz sobre la censura ideológica, que narra su caso personal en forma apologética. El segundo es de Aimé Aminahuel, que trata la coyuntura política del segundo peronismo entre 1973 y 1974 en la Universidad de Río Cuarto y la gestión de Augusto Klappenbach.

El eje siguiente, “Repercusiones de la reforma en América Latina” vuelve al tema central con cuatro trabajos enjundiosos. María Teresa de Sierra Neves trata en forma comparativa las tendencias generales en esos dos diferentes escenarios, cuestión que involucra el hecho de que fueron precisamente los países que acogieron los dos primeros congresos de estudiantes americanos. Armando Martínez Moya trata los movimientos estudiantiles en Guadalajara, proceso que guarda analogías con el movimiento cordobés aunque comienza a desarrollarse un decenio más tarde y que involucra, como en Argentina, a otros sectores que buscan desalojar a las élites tradicionales del poder y reemplazarlas por grupos más inclusivos, considerados más democráticos.

Álvaro Acevedo Tarazona y Andrés Correa Lagos se preguntan qué quedó del cambio en Colombia, luego de una centuria, para lo cual se traza una línea de cierta continuidad entre el “Manifiesto Liminar” y las reformas de 1935 y de la década del 70, que buscaron concretar algunos de los postulados argentinos, como el cogobierno. Finalmente, Christian David Maya trata el surgimiento y desarrollo de la Universidad colombiana de Nariño, entre 1972 y 2009, considerándola con ciertas características reformistas en cuanto se propone generar una institución para la región y para el desarrollo alternativo.

*Celina A. Lértora Mendoza*